

Fecha: 18-01-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Cartas
Título: **Cartas: CASEN 2024 Y POBREZA INFANTIL**

Pág. : 4
Cm2: 133,2
VPE: \$ 1.325.066

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

CASEN 2024 Y POBREZA INFANTIL

SEÑOR DIRECTOR:

En las últimas semanas se ha estado discutiendo si Chile está en crisis o no y, en caso de estarlo, cuál sería su profundidad.

Una buena respuesta la dio la encuesta Casen recién publicada, que dice que uno de cada cuatro niños y adolescentes menores de 18 años vive en ambientes de pobreza. Pareciera que a muchos esto no los escandalizó, pese a la gravedad que implica para el 25% de nuestra niñez y para el futuro de nuestro país. Es decir, creo que es evidente la crisis, pero debo estar equivocado.

Por años se ha dicho que erradicar la pobreza infantil y mejorar la pésima calidad de la educación inicial y escolar pública es una obligación del Estado, pues allí está la cuna de las inequidades, exclusiones y faltas de oportunidades que nos afectan. Pero la verdad es que nada de eso ha ocurrido.

Mientras, se proyectan grandes ingresos por el cobre. Este nuevo escenario da la oportunidad de invertir en proyectos que impulsen un desarrollo más equitativo del país.

Un Fondo de Inversión en Educación Inicial y Escolar Pública que contemple US\$ 1.000 millones de esos nuevos recursos, permitiría mejorar la pésima calidad de esos niveles educacionales, contribuyendo a superar la pobreza infantil. De ellos, US\$ 600 millones a mejorar la infraestructura y equipamiento de los jardines infantiles y de las escuelas y liceos públicos. US\$ 200 millones a las facultades de Educación que firmen compromisos auditables para mejorar la calidad de la formación de profesores. Y US\$ 200 millones para transformar el Instituto Pedagógico (hoy UMCE) en la hoy inexplicablemente inexistente Facultad de Educación de la U. de Chile, la que debería firmar un compromiso auditável de colocar la educación como un eje central de su quehacer institucional.

¿El habitual lobby y su tráfico de influencias permitirá algo así, o ese 25% deberá seguir mirando desde la vereda?

Víctor Pérez Vera
Erector de la Universidad de Chile